



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	FIJACIÓN DE ALIMENTOS
Demandante:	MIRLIS MIRLET MONTES SOTELO
Demandado:	YAIR ALONSO SERPA PLAZA
Radicación:	2022-00314
Providencia:	Auto N° 2673
Decisión:	OFICIAR

Ingresan las diligencias al despacho con respuesta de la Policía Nacional, en la cual solicitan al despacho, se les informe el documento a expedir; Certificación laboral, certificación salarial o certificados de ingresos y retenciones.

En consecuencia, se dispone:

OFICIAR por secretaria a la **POLICÍA NACIONAL**, para que de manera inmediata envíe con destino a este proceso la **certificación salarial** del señor YAIR ALONSO SERPA PLAZA identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.071.351.898 para el **año 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: Rafael Pérez

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 22 de agosto de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 36 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
--